

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.320 · 1992

LEY 11.320

Boletín Oficial, 29 de octubre de 1992 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.320

LEY 11320

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase de Interés Provincial el Programa “Ayuda de Crianza al Niño en Riesgo”, que se desarrolla en el Hospital Zonal “Dr. Noel H. Sbarra”, de la ciudad de La Plata, desde el año 1945.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 11.320. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).